



“Todos Perdimos” Informe de estimaciones sobre el impacto negativo de la intervención en el mercado de ganados y carnes

El Instituto de Estudios Económicos de la Sociedad Rural Argentina analizó las distintas variables que influyeron desde que el gobierno nacional puso en marcha el pasado 15 de abril una serie de medidas y resoluciones para intervenir en el mercado.

El análisis concluye que, **en 135 días de estas políticas, la cadena de ganados y carnes acumuló pérdidas por 1.084 millones de dólares, cifra que representa más de 8 millones por día de intervención. Todos perdimos.**

A los efectos de este análisis se agruparon los impactos en cinco grandes rubros, los que están vinculados con los productores, los relacionados con las remuneraciones de los trabajadores de la industria frigorífica, las vinculadas con la industria frigorífica misma, el impacto económico en el efecto multiplicador de las actividades conexas y las asociadas con las menores exportaciones e ingreso de divisas.

Dentro de los eslabones de la cadena los productores asumieron el monto más grande con **411 millones**, mientras que en los frigoríficos las pérdidas alcanzaron los **165 millones**, los operarios tuvieron una merma en sus remuneraciones de **59 millones**. Por caída del efecto multiplicador de la actividad primaria se perdieron **209 millones** y finalmente **240 millones** exportaciones no realizadas (todos estos montos están expresados en dólares).

Respecto de la caída de la actividad ganadera entre abril y agosto de 2021, los **411 millones** se desagregan en: el menor valor real de la hacienda vendida durante el periodo que suma 202 millones, por el mantenimiento de los animales en stock se sumaron mayores costos de alimentación, sanidad y cuidado, por un subtotal de 80 millones, el costo financiero por mantener estos mismos animales en el stock otros 92 millones y las pérdidas por menor calidad y mortandad alcanzan los 37 millones, asociadas a la prolongación del ciclo planificado.

Por su parte las industrias frigoríficas perdieron ingresos por causa de la mala integración de la media res generada por la prohibición de exportaciones de los 7 cortes y el acuerdo de cantidades y precios llevado adelante entre la industria y el gobierno, y que entre ambos sumaron una merma de **165 millones**. Los trabajadores, en tanto, dejaron de ganar **59 millones** atribuibles a los cambios de turnos y menos horas extras.

Respecto de las pérdidas generadas por causa del efecto multiplicador de la actividad, se observa que por la postergación de las ventas del período, las actividades conexas de la cadena, tales como matanza de animales, comercios mayorista, servicios empresariales y profesionales, bancos y servicios agropecuarios y comercio minorista, dejaron de generar actividad económica por un valor de **209 millones**.

Las exportaciones no realizadas en este período por el cierre parcial o total llegan a los **240 millones**, además de la mala imagen del producto generada por la falta de cumplimiento de acuerdos comerciales. **Todos perdimos.**



Cuantificación de las pérdidas económicas generadas entre abril y agosto por las intervenciones en el mercado de ganados y carnes

Concepto	Millones de U\$S
Pérdidas por caída de la actividad ganadera	411
Por atraso en el valor real de la hacienda vendida(1)	202
Mayor costo por mantenimiento de animales (2)	80
Costo Financiero por postergar la venta (3)	92
Pérdida por calidad y mortandad(4)	37
Caída de ingresos de industria frigorífica	165
Por la prohibición de exportación de los 7 cortes (6)	88
Por el acuerdo de precios 12 mil ton mes (7)	77
Remuneraciones caídas en Industria frigorífica (5)	59
Pérdida por menor efecto multiplicador en la cadena (8)	209
Exportaciones (9)	240
Total	1.084

Fuente: IEEyNi en base a MAGYP, INDEC; ABC, IPCVA, Min Trabajo, Mercado de Liniers.

Observaciones metodológicas:

- Pérdida por atraso del valor real de la hacienda: Por la pérdida del valor real de toda la hacienda vendida en el período abril-agosto de 2021, se cuantificó el valor de toda la hacienda vendida en el periodo por el valor promedio equivalente a la pérdida que cada categoría experimento, respecto de su valor deflactado a marzo de 2021, último mes donde el mercado funcionó normalmente. A este valor también se le agregó la pérdida del valor de los servicios de comercialización. (Fuente: Mercado de Liniers e INDEC)
- Este rubro es la sumatoria del total de los costos adicionales incurridos por los productores por postergar la venta de animales terminados. Esto implica mayores costos por el mantenimiento de los animales, entre los que se encuentran mayores costos de alimentos (forraje, rollos, pasturas, verdeos, granos, etc.), sanidad y cuidado, esto serían por los animales que se están manteniendo en los establecimientos, Incluye una alimentación para mantener los animales por 120 días.
- El costo financiero de mantener esta hacienda a una tasa del 45% anual por 6 meses,
- Se asume una pérdida del 10% del valor de los mayores animales en stock, por pérdida de calidad (engrase) y mortandad.
- Valor de las horas extras dejadas de percibir por los trabajadores de la industria cárnica, a causa de la merma de los animales faenados. Se estimó una caída del 20% de la masa salarial del sector cárnico, en concepto de horas extras caídas para los meses de junio a agosto. Fuente: Observatorio del empleo y dinámica empresarial Ministerio de Trabajo
- Pérdida generada por una mala integración de la media res generada entre los meses de junio a agosto, por la prohibición de exportar determinados cortes hasta fin de año (Reses enteras, medias reses, cuarto delantero con hueso, incluso incompleto, cuarto trasero con hueso, incluso incompleto, medias reses incompletas con hueso, y 7 cortes (asado con o sin hueso, falda, matambre, tapa de asado, cuadrada, paleta y vacío). Se estimó que estos cortes representaban el equivalente al 25% del total exportado durante el mes de mayo de 2021 a China, estos cortes en conjunto se desviaron al comercio interno, y generará una pérdida del precio equivalente a una quita del 50%. (Fuente: Datos Exportaciones INDEC)
- Pérdida trimestral, generada por una mala integración de la media res a causa del acuerdo de precios de 12 mil toneladas mes para los 11 cortes a precios acordados (Paleta, Carne picada, Espinazo, Vacío, Matambre, Falda, Tapa de asado, Asado de tira, Cuadrada o Bola de lomo, Roast Beef y Carnaza) Fuente: Acuerdo publicado y Precios al Consumidor IPCVA.
- Se utilizó la matriz insumo producto para estimar el efecto multiplicador de la actividad económica perdida en el resto de los eslabones a causa de la caída del valor de producción en la actividad de cría de ganados. Se incluyen en este cálculo la menor actividad en los eslabones de matanza de animales, comercio mayorista, servicios empresariales, bancos y comercio minorista.
- Menor ingreso de divisas en los meses de junio a agosto de 2021. Para los meses de junio y julio se tomó el valor efectivo de exportación comparado con el valor exportado durante el mes de mayo de 2021, y para el mes de agosto se realizó una estimación en función de lo exportado durante junio y julio de 2021 (Fuente: INDEC)

Enumeración de medidas impulsadas desde el 15 de abril

Informe de estimaciones sobre el impacto de la intervención en el mercado de ganados y carnes actualizado al 31 de agosto

Elaborado por el Instituto de Estudios Económicos de la Sociedad Rural Argentina



- Mayores requisitos para exportar carne vacuna (Res 60/2021 MAGyP)
- Crea un registro de exportaciones de carnes (Res 3/2021 MAGyP y Min Prod)
- Crea una comisión mixta interministerial para actualizar los precios de referencia de exportación. (Res 3/2021 MAGyP y Min Prod)
- Se establece el troceo obligatorio para la comercialización de carne vacuna. (Res 4/2021 Conjunta MAGyP/Min Prod/Min Trabajo)
- Acuerdos de precio para el abastecimiento de carnes a precios máximos.
- Se cierra por 30 días el registro que emite los permisos de exportación (Res 75/2021 MAGyP)
- Se cuotificaron por tres meses (junio a agosto) las exportaciones de carnes, por un volumen que alcanza al 50% del volumen exportado durante el año pasado, el mismo Decreto asigna las toneladas y se prohíben la exportación de 7 cortes hasta fin de año (Dec 408/2021)